

Acta N° 23
del 22 de noviembre del 2023:

En La Libertad, Comayagua a los veintidós días del mes de noviembre del dos mil veintitrés, a las nueve de la mañana celebro sesión ordinaria, la Honorable Corporación Municipal, en el salón de sesiones de la alcaldía, previa convocatoria vía teléfono; presidio la sesión el señor alcalde municipal Edwin Levy Donaire Acosta, con la presencia de la vice alcalde Dania Roslin Banegas Flores; con la asistencia de los regidores: Karla Cristina Pineda Caballero; Regidor I; José Delmis Suazo Amaya; Regidor II; Alonso Machado Romero; Regidor III, Damaris Yesenia Ortega Vásquez, Regidor IV; Fany Jessenia Hernández Ávila; Regidor V, Jessica Lizzeth López Bonilla; Regidor VII; Yuri Yahaira Caballero Aguilar; Regidor VIII, comisionada municipal Marcia Antúnez. ante la secretaria Municipal que da fe; María Lourdis Martínez Euceda, se procedió de acuerdo a la siguiente Agenda:

- 1.- Comprobación del Quórum.
 2. Invocación A Dios
 3. Apertura de la sesión.
 4. Comisiones.
 5. Lectura discusión y aprobación del acta anterior.
 6. Informes
 - 7.-Asuntos Varios.
 8. Acuerdos y Resoluciones.
 9. Cierre de la sesión.
- Desarrollo de la Agenda.

1.- Comprobación del Quórum. Se comprobó el quorum. Faltando con excusa el regidor Wilberto Romero Cubas por asuntos personales.

2. Invocación A Dios la realizo la regidora Karla Pineda.

3. Apertura de la sesión. El señor alcalde dio por abierta la sesión a las 9 de la mañana.

4. Comisiones.

1. Miembros de patronato de la comunidad de San José se hicieron presentes Gustavo Caballero, buenos días estoy aquí sobre el asunto de las calles, y más ahorita con la cosecha de café necesitamos que por medio de ustedes nos ayuden a solucionar este problema. el señor alcalde Edwin Donaire manifiesta se aprobó una emergencia y hacer un traslado de fondos para poder atender los problemas del municipio, la vice alcalde Dania Banegas manifiesta también ustedes deben de hacer incidencia tratar de organizarse en esa zona.

2. Patronato de pinares.

Se presentaron a sesión de corporación manifestando que en la comunidad necesitan el alumbrado Eléctrico. el señor alcalde Edwin Donaire manifiesta necesitamos el estudio del proyecto para dejar algo presupuestado. La regidora Yuri Caballero manifiesta que esos proyectos se vanan a mentir a través de fosode .

3. Club Adulto Mayor. Nuevo Amanecer.

Miembros de la Corporación Municipal

La Libertad, Comayagua

Honorables miembros de la corporación municipal tenemos el agrado de saludarles, deseándoles éxitos en sus delicadas funciones en pro del desarrollo de nuestro querido municipio

Por medio de la presente, la directiva del grupo del adulto mayor, "NUEVO AMANECER", fundado el 14 de marzo del 2019 con fines recreativos para los miembros de dicho grupo, solicitamos ante ustedes que para el presupuesto del año 2024 se nos amplie los fondos destinados al adulto mayor de 30,000 lempiras a 80,000 lempiras; ya que este año no pudimos realizar todas las actividades planificadas, debido a que los fondos fueron divididos en la creación de nuevos grupos de diferentes comunidades, por lo que le rogamos incluir en dicho presupuesto nuestro grupo "NUEVO AMANECER" con la cantidad solicitada y de esta manera poder cumplir cada una de nuestras actividades ya programadas para el año 2024, que son:

- Charlas motivacionales y de salud
- Celebración del día del padre y la madre
- Brigadas medicas
- Celebración del adulto mayor
- Convivio navideño

Ya que este año tuvimos varios inconvenientes de tipo económico, porque el sector comercio no nos apoyo como esperábamos, pues consideran que nosotros contábamos con un presupuesto municipal para realizar dichos eventos, pero que por gracia de Dios siempre tuvimos varias festividades con los pocos fondos que recibimos de los colaboradores.

Otras actividades no las hemos podido realizar, entre ellas la celebración del día del adulto mayor, ya que los únicos fondos con los que contamos se dejaron para el convivio navideño

Esperando y agradeciendo de antemano su apoyo a nuestra petición

Nos despedimos de ustedes

Edwin L. Donaire
Alcalde municipal
(Coordinador)

Karla C. Pineda
Primera Regidora
(colaboradora)

Jose Guillén
José Guillén
Vocal I

Catalino Rodríguez
Catalino Rodríguez
Presidente



María Emma Palma
secretaria

Tomás
Tomás Mendoza
Vocal II

Estefanía Vázquez
Estefanía Vázquez
Tesorera

Daniilo Donaire
Fiscal

4.

El regidor Delmis Suazo manifiesta el presupuesto del adulto mayor amigo no solo es del casco urbano, es del municipio de La Libertad, y hay un motón de aldeas y hay muchos viejitos y hay que darles a todos hay que ser equitativos. La regidora Yuri Caballero aquí se les va a dar a todos por igual. La vice alcalde Dania Banegas manifiesta en ningún momento se les ha excluido si uno se trato de hacer como dice el compañero porque al final quien aprobó por unanimidad fue

aprobó este presupuesto. El señor alcalde manifiesta hoy se va a revisar el presupuesto y es posible que se deje algo presupuestado.

Participación del Infop

El señor alcalde Edwin Donaire les damos la bienvenida y esperar haber que nos traen ustedes esperamos trabajar unidos para el desarrollo de nuestro municipio.

El Ingeniero Carlos Escobar, buenos días, soy el jefe de la dirección de planificación, manifiesta es importante conocer que es lo que hay en este municipio y que es lo que quieren desarrollar. Nosotros como infop nos sentimos comprometidos en traer ese beneficio educativo a la zona preparando a la población. Para nosotros es muy importante saber con cuanta población cuentan.

El señor alcalde manifiesta sabemos que el infop ha venido a darles muchas capacidades, últimamente las carreras técnicas son las que tienen más facilidad de empleo. Y lo importante que nosotros somos un municipio que esta en el centro de casi 7 municipios tenemos esa ventaja. Nosotros estamos abiertos en el municipio para ver que proyectos podemos hacer El ingeniero Carlos Escobar manifiesta también quiero pedirle de manera publica una persona para que nos de la ubicación geográfica del terreno. El señor Aníbal Caballero manifiesta la iniciativa parte de conocer que hay una gran cantidad de jóvenes que no quieren estudiar, es importante que nos preocupemos por los jóvenes. La Lic., Raquel paredes coordinadora de la formulación de proyectos he hablado con el señor caballero que ya hay una persona que va a donar el terreno. El señor Caballero manifiesta ya esta listo el predio, la comisionada municipal manifiesta búllenos días yo veo la necesidad de este tipo de proyectos en este municipio para los jóvenes que no quieren estudiar. La vice alcalde Dania Banegas manifiesta

compañeros regidores ustedes definan una comisión, para que les apoyen en esto a ustedes y buscar toda la información que necesita la licenciada Raquel. La regidora Yuri Caballero manifiesta yo propongo que la regidora Damaris sea el enlace de la corporación con ustedes. La regidora Damaris manifiesta gracias al profesor Anibal , al profesor Cristian y un grupo de liberteños, tanto a la profesora Dania, ya tenemos un planteamiento real, realmente nosotros hemos visto que esto va a generar un impacto. El señor alcalde manifiesta aquí esta Anibal, Cristhian y que mas que el dueño que aquí esta que conoce el terreno y creo que ellos podían apoyar para hacer la visita del campo. La regidora Jessica manifiesta compañeros agradecerle a la comisión del infop, estamos muy agradecidos por el interés que han demostrado en nuestro municipio. Y quiero Agradecer al compañero que nos va a donar el predio créame que estos tiempos no cualquier persona va decir voy a donar dos manzanas de tiene y eso lo hacen admirarle. La regidora Damaris manifiesta esto requiere que todos como corporación nos involucremos. el señor alcalde manifiesta el contacto seria con una sola persona y nosotros siempre estamos en toda la disponibilidad de apoyar este tipo de proyectos agradecerle a José Luis porque nos esta facilitando la oportunidad de tener predio donde podamos hacer un relleno sanitario. La vice alcalde Dania Banegas los acompaño a realizar la visita de campo.

5. Lectura discusión y aprobación del acta anterior.

6. Informes

1. La encargada del departamento de Control Tributario Lic. Sara Ortega informa a la honorable corporación municipal que después de haber sido analizado y discutido el plan de arbitrio presentado en sesión de

corporación el día 14 de septiembre del año 2023, se procedió hacer las siguientes modificaciones para el año 2024.

La lic Sara ortega manifiesta LIZ ME PLANTEO SOBRE LAS CHACHAS VEHIULARES. Esto se da en lo que son las multas. El regidor Delmis Suazo manifiesta para esto compañera se necesita socializar. Y la verdad las calles ni las respetan. El señor alcalde manifiesta yo lo de las chachas no lo veo mal, pero primero hay que socializar y hay que comenzar a poner un poco de orden en el municipio. La regidora Jessica manifiesta esto se consultó con los policías de transito y ellos dijeron que si estaba autorizado l departamento de justicia y es por eso que Liz lo esta presentando. El regidor Delmis Suazo manifiesta aquí lo que hay que hacer es que se tienen que señalar las calles y que se prohíba la entrada de camiones grandes a descargar aquí al centro. La comisionada municipal manifiesta otra cosa que se observa que las motos les quitan el espacio a los carros. La regidora Yuri Caballero manifiesta esta bien lo de las chachas, pero también debemos hacer que todos esos negocios que están agarrando ceras y se agarran las calles y no se les hace nada y si vamos aplicar que sea parejo. Abogada Liz Water manifiesta con respecto a las calles que se han tomado los vendedores yo he solicitado por parte de la corporación una ordenanza, donde sea mi respaldo porque yo sola no lo puedo hacer. El auridotr manifiesta antes de realizar esto se le dé una alternativa a la población, hay que socializar. la abogada Water manifiesta aquí hay un problema que se esta construyendo en lo que es de la iglesia acá por el mercado y los vendedores están preocupados porque los están quitando y

están solicitando que si se podía cerrar esa calle. La regidora Damaris Ortega manifiesta, hay que dejar un tiempo prudente en cuanto al cierre de la calle , en cuanto a las chachas no considero que sea mala idea y nuestro municipio depende mucho de la gente que viene a comprar y los más afectados van hacer los comerciantes podía hacer algo a futuro si comenzamos a señalizar tener policía municipal y luego ver pero por ahorita creo que no pero si se puede hacer un trabajo. El regidor Alonso MACHADO MANIFIESTA CON RESPECTO AL CIERRE DE LA CALLE yo hice la moción cuando iniciamos si se podía cerrar el fin de semana esa calle yo se los dije aquí, en este caso como es algo temporal estoy de acuerdo con la compañera ver cuánto es el tiempo. con las chachas no estoy de acuerdo porque razón porque para que ustedes, y también anteriormente se habló que cuando se vayan a dar permisos exijamos a los que vayan a construir que dejen un espacio prudente. Manifiesta y también la señalización yo en este momento no creo prudente implementar las chachas. La regidora Karla Pineda manifiesta respecto a lo de las calles si estoy de acuerdo en que se cierre esa calle, con lo de las chachas estoy de acuerdo que se pudiera dejar en el plan de arbitrios para poderse llevar a cabo eso en el siguiente año para ahorita trabajar en la señalización y lo que e la socializan. La Regidora Jessica con lo de la calle estoy de acuerdo que se cierre y lo de las chachas estoy de acuerdo que valla en el plan de arbitrio. La doctora Fany manifiesta estoy de acuerdo con la mayoría de ustedes hay que señalizar las calles, con lo de las chacanas comporto lo de loncho hay que ir analizando. y mientras tanto la señalización, y hay que transmitir a través de los patronatos medios de comunicación y con respecto a la

calle que la cierre por el momento si esta es una zona comercial y esto va a venir a potenciar a los comerciantes. La regidora Yuri manifiesta estoy de acuerdo con lo que dice la doctora Fany. El señor alcalde manifiesta con lo que dice Loncho se podía hacer una prueba se podía cerrar un fin de semana desde Bancafé hasta abajo, pero que le demos la oportunidad a los mismos comerciantes que ya están.



**Alcaldía Municipal
La Libertad, Comayagua.**

NOTA

La Libertad Comayagua, 22 de noviembre de 2023.

**CORPORACION MUNICIPAL
EN PLENO.**

Respetables señores:

A través de la presente hago de su conocimiento los Permisos de Operación de los diferentes, nuevos negocios que deben ser agregados al Plan de Arbitrios, que entrara en vigencia a partir del 01 de enero de 2024.

También las diferentes modificaciones, adiciones y verificaciones del plan de Arbitrios seguidamente detallados.

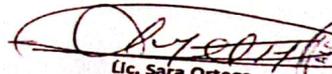
- **AGREGAR NUEVOS PERMISOS DE OPERACIÓN Y ESTABLECER LAS TARIFA CORRESPONDIENTES A LOS SIGUIENTES RUBROS.**

PERMISOS DE OPERACION

Código	Concepto	Valor del Permiso
	Imprenta	L. 1,500.00
	Perfumería y/o productos de cuidado personal	1,200.00
	Balneario	1,200.00
	Maquinas traga monedas	500.00
	Asesoría para manejo de fincas	1,500.00
	Empresas de envió nacional e internacional	1,500.00
	Servicios Múltiples (Serigrafía, Imprenta, Fotocopiadora).	L. 2,000.00

- Para los negocios de la zona rural cobrar un 50% del valor de los negocios de la zona rural, acepción de las que están categorizadas en Grandes, Medianas y Pequeñas.
- El permiso de operación para las Cajas Rústicas se calculará conforme a la cantidad declarada tomando como base la siguiente tabla.

Ingresos declarados Lps.		Tarifa Lps.
Hasta	10,000.00	1,000.00
De	10,000.01 a 20,000.00	1,500.00
De	20,000.01 en adelante	2,000.00


 Lic. Sara Ortega
 Control Tributario



Se tomo un receso para la hora del almuerzo.

El vicealcalde Dania Banegas solicito retirase a las 12 y media por motivos personales. Deje unos informes con la secretaria de mis actividades.

El señor alcalde manifiesta vamos con las calles por que en la zona norte hay que buscar un Patról lo más pronto posible para ponerlo a trabajar Montañuelas, Casa de Piedra, el encinal y Tapiquil. La Doctora Fany Hernández manifiesta ahí como dice el alcalde se necesita maquinaria si por parte de la corporación se puede asignar fondos para reparar esas calles sería mucho mejor. tenemos como 10 días que no pasa el autobús y eso impacta en la economía de los pueblos. El regidor Alonso Machado manifiesta si lo que urge es la reparación de esas calles, pero no se compañeros si será posible hacer un convenio con la municipalidad de Las Lajas, si el señor alcalde a tenido acercamiento con él. El problema yo no me pude sentar a negociar con

Manel ni con Gilmer Baires si yo no cuento con ningún peso. AHORITA ESTAMOS DE EMERGENCIA Y HAY QUE ATENDER LA EMERGENCIA. La regidora Damaris Ortega manifiesta si vamos a invertir en calles hagámoslo de una forma técnica hay un ingeniero Moncada que el se ofreció ayudarnos en asesoría técnica.

El regidor Alonso Machado yo le di una nota a la secretaria del compromiso que tiene aldea Global ya está aprobado compañeros que son 100,000.00 dólares que son 2 millones y medio para el proyecto de agua de aquí de La Libertad, y lo mismo podremos dejar nosotros en el presupuesto. La regidora Yuri Caballero manifiesta nosotros ya decidimos que el presupuesto se va a realizar en una sesión extraordinaria no ahorita.

El señor alcalde manifiesta bueno hay que avanzar esto del presupuesto se va a discutir en una sesión extraordinaria no se va a discutir hoy yo me voy a retirar tengo otro compromiso dejo a Karla para que continúe con la reunión.

5. Lectura discusión y aprobación del acta anterior.

La comisionada municipal manifiesta es un consejo que les quiero dar cuando estén en reunión de corporación este es un pequeño congreso igual que los diputados se duermen están en otra cosas y no están en la reunión y cuando dicen están de acuerdo solo levantan la mano y después se les olvida así observo con el respeto de todos, ustedes pueden ver yo no saco mi teléfono y yo aquí estoy haciendo un voluntariado porque en primer lugar es de mala educación estar con el teléfono o en otra cosa y en segundo lugar deberían de estar en lo que están. La semana pasada estuve en una reunión con gobernación y ahí se lleno una encuesta y si la municipalidad de la Libertad

deja mucho que decir, la corporación municipal tiene muy mala fama y son ustedes mismos los que tienen que levantar ese perfil por ustedes y por el pueblo que representan. El regidor Delmis Suazo manifiesta yo desde un principio les dije llevémonos bien son 4 años que vamos estar junto y voy a decir el responsable de todo esto es el alcalde el cómo líder del grupo tienen que unir la corporación.

7.-Asuntos Varios.

SE PRESENTA OPOSICION A QUE SE OTORGUE DOMINIO PLENO SOBRE VARIOS TERRENOS COMO SER (1) UNO DE 15 MANZANAS UBICADO EN EL SUNCULAR ALDEA SAN JOSE DE MONTAÑUELAS, 2.- OTRO DE 40 MANZANAS UBICADO EN COYOLES EL SAPO, ALDEA SAN JOSE DE MONTAÑUELAS 3.- OTRO DE 7 MANZANAS UBICADO EN ALDEA SAN JOSE DE MONTAÑUELAS IDENTIFICADOS CON CLAVE CATASTRAL NUMEROS 0306-0504-00009, 0306-0504-00029, 0306-0504-00006, SOLICITADO POR JOSE DARIO Y HERNAN AVILA AVILA MAYORES DE EDAD, CASADOS AGRICULTORES, HONDUREÑOS, VECINOS DE LA LIBERTAD DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA DADO QUE MI REPRESENTADA TERESA DE JESUS AVILA AVILA ES HEREDERA AB INTESTATO DE TODOS LOS BIENES, DERECHOS, ACCIONES Y OBLIGACIONES QUE DEJARAA SU MUERTE que dejara a su muerte SU PADRE LORENZO AVILA CRUZ MAYOR DE EDAD, HONDUREÑO, CASADO, COMERCIANTE, VECINO DE LA ALDEA SAN JOSE DE LA MOTAÑUELA LA LIBERTAD COMAYAGUA, CON NUMERO DE IDENTIDAD 0306-1980-00313 SE ACOMPÑAN DOCUMENTOS . MEDIOS DE PRUEBA . PODER GENERAL PARA PLEITOS.

HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL DE LA LIBERTAD COMAYAGUA

Yo MARCO ANTONIO TORRES RUBIO mayor de edad, soltero, hondureño con identidad 1201-1967-00116 Abogado inscrito bajo el numero 4124 del Colegio de Abogados de Honduras con teléfono 99821693 con PODER GENERAL PARA PELITOS otorgado ante Notario IXTAYUL RANDOLFO NUÑEZ

A través de la oficina de Catastro municipal se manifiesta que Teresa De Jesús Ávila no presenta declaraciones de herencia y no paga impuesto municipal. Los predios están a nombre de Darío y Hernán Ávila Ávila, según declaratoria de herencia en esta oficina de catastro. En la zona De Montañuelas no extendemos dominio pleno ya que es terreno nacional.

1. la regidora Fany Hernandez manifiesta voy a presentar dos mosiones ,,1, en vista que en nuestro municipio existen muchas personas con capacidades especiales tanto adultos, adolescentes y niños muchos siendo de escoso recursos económicos con poca probabilidad de adquirir equipo médico silla de ruedas , andadores, muletas, bastones y colchones para tratamiento o movilidad dentro a fuera de sus hogares ante tal situación y sabiendo que estas necesidades llegan a tener un impacto no solo en la salud física si no también en la salud mental de estas personas y teniendo conocimiento que la alcaldía cada año presupuesta un fondo en el renglón de sector o capacidades especiales, nosotros como regidores encargados en salud doctora Fany Hernández y Doctor Alonso MACHADO PRESENAMOS UN PERDIN DE proyectos para que se ejecuten esos fondos siendo responsables de la coordinación del mismo los regidores antes mencionados junto con un equipo de apoya intregadrado por la vice alcaldesa el regidor Delmis Suazo, la regidora Yuri Caballero y la regidora Damaris Ortega. Nosotros establecimos como fecha de ejecución de este proyecto a partir del 15 de este mes.

La regidora Karla Pineda en representación del alcalde pidió el voto para dicha misión y todos estuvieron de acuerdo.

2. La regidora Fany Hernández presento la segunda misión, Aldea de cabeceras. Sociedad de padres de familia y personal docente de la escuela francisco Morazán, les solicitamos la colaboración para la construcción de cancha multiusos para la cual queremos relazar en la escuela ya que cuando hay mucha lluvia las aguas se estancan dando así un efecto negativo para la salud, debido al incremento de la humedad, este proyecto tiene un valor de Lps, 150,000 lempiras

de los cuales los padres de familia cuentan con 82,000.00 lempiras en arena piedra y mano de obra.

3. La secretaria municipal le dio lectura a la moción del traslado de la ambulancia al centro de salud.

La Libertad, Comayagua 23 de octubre del año 2023

Honorable Corporación Municipal.

MOCIÓN.

El Artículo 25 de la Ley de municipalidades nos expresa que La corporación municipal es el órgano deliberativo de la municipalidad, electa por el pueblo y máxima autoridad dentro del término municipal, nosotros como regidores estamos al servicio de nuestro pueblo y nuestro deber escuchar y resolver sus peticiones, por tanto hemos recibido quejas por parte de la población, de cómo se maneja la ambulancia que tiene actualmente nuestro municipio, con molestia los pobladores nos expresan su disconformidad por estar en el garaje del edificio municipal, considerando que este vehículo debe estar en el centro de salud donde llegan los pacientes a buscar asistencia médica, por lo que sin más, me dirijo a ustedes compañeros regidores y señor alcalde, recordarles que la salud, es uno de los pilares en el desarrollo de un pueblo y que esta ambulancia, debe ser trasladada de manera inmediata y oportuna, para que brinde la asistencia adecuada a la población; por tanto pedimos: **., QUE MEDIANTE ACUERDO se haga el traslado inmediato de la ambulancia hacia el centro de salud San Jerónimo Emiliani y que esta sea utilizada estrictamente solo para el traslado de pacientes, además que se traslade todo equipo médico y materiales que se encuentran almacenados en el mercado global donde antes funciono el TRIAJE, con la observación de que la ambulancia seguirá siendo responsable de su mantenimiento la alcaldía municipal.**

Los regidores: Alonso Machado, Delmis Suazo, Fany Hernández, Damaris Ortega, Yuri Caballero estuvieron de acuerdo con el traslado inmediato de la

ambulancia al centro de salud San Jerónimo Emiliani, de igual manera el quipo médico y materiales que se encuentran almacenados en el mercado Global.

La regidora Jessica López manifiesta mi voto va ser a favor únicamente si el trámite se establece a través de bienes nacionales, tribunal superior de cuentas y una vez autorizada por ellos se autoriza el traslado y de esa forma voy a estar de acuerdo. La regidora Karla Pineda manifiesta yo igual de la misma forma como lo dijo la compañera Jessica hacer el debido procedimiento el trámite a bienes nacionales.

SE INTERPONE RECLAMO ADMINISTRATIVO PARA QUE SE DECLARE LA NULIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECIO EN EL PLAN DE ARBITRIOS, EL PAGO DE UNA TASA POR CONCEPTO DE PERMISO DE OPERACIÓN A LOS BUFETES O CONSULTORIOS JURIDICOS QUE FUNCIONAN O SE INSTALEN EN ESTE TERMINO MUNICIPAL Y AL EFECTO QUE SE EXONERE A SUS PROPIETARIOS, AGREMIADOS DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS, QUE NO SEAN SOCIEDADES MERCANTILES; DEL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE INDUSTRIA COMERCIO Y SERVICIOS.- SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS.

Honorable Corporación Municipal de La Libertad, Comayagua.

Su Despacho.

Yo, **NATALY FRANCELIA MIRALDA PASTRANA**, mayor de edad, soltera, hondureña, abogada, inscrita en el Honorable Colegio de Abogados de Honduras con carné número 23144, con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, departamento de Francisco Morazán; con número de teléfono 3295-1162 y correo electrónico fiscalia@colegiodeabogados.hn, con todo respeto comparezco en mi condición de apoderada legal del **COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS**, tal como se hace constar con la

La corporación municipal manifiesta que ya está establecido en el plan de arbitrio, por lo tanto, se debe hacer el pago correspondiente.

4. Se presentaron a sesión 4 expedientes de Dominio Pleno siendo aprobados por la corporación municipal, a nombre de



Alcaldía Municipal de La Libertad, Comayagua
2784-0238
Departamento de Catastro Municipal

INFORME

LA LIBERTAD COMAYAGUA 14 DE AGOSTO DEL 2023

Por medio del presente comparezco ante ustedes con todo respeto, para informar de la investigación y mensura de un lote de solar a nombre, **BRENDA MARIA MOLINA** con tarjeta de identidad número **0306-1982-00340**, ubicado en LA COLONIA BELLA VISTA, de esta jurisdicción, dentro del sitio la **MONTUOSA, MUNICIPAL PRIVADO**, el cual ha sido solicitado en **DOMINIO PLENO O VENTA**, cuya relación de medidas y colindancias son las siguiente:

AL NOROESTE: colinda con Ever Fabricio Diaz Redondo y Nubia Argentina Espinal Jiménez

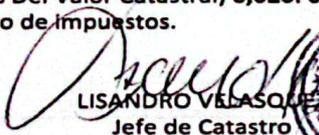
AL SURESTE: Colinda con Jensi Lohani Padilla Castellanos

AL NORESTE: colinda calle de por medio con María Del Carmen Molina Ulloa y Yeison Josué Paredes Bonilla

AL SUROESTE: Colinda Con Ever Fabricio Diaz Redondo

Del punto 1 al 2 distancia Estimada de **17.26** metros con rumbo norte once grados Treinta y ocho minutos cincuenta y ocho segundos oeste **N11° 38' 58" O**, del punto 2 al 3 distancia estimada de **11.46** metros con rumbo norte setenta y siete grados cincuenta y nueve minutos cuarenta y tres segundos este **N77°59'43"E**, del punto 3 al 4 distancia estimada de **0.49** metros con rumbo sur diecinueve grados cero nueve minutos dieciocho segundos este **S19°09'18"E**, del punto 4 al 5 distancia estimada de **16.10** metros con rumbo norte setenta y ocho grados treinta y seis minutos cuarenta y cuatro segundos este **N78°36'44"E** del punto 5al 6 distancia estimada de **15.50** metros con rumbo sur cero tres grados once minutos cero cinco segundos este **S03°11'05"E**, del punto 6 a la 1 distancia estimada de **25.38** metros con rumbo sur setenta y cinco grados cero seis minutos quince segundos oeste **S75°06'15"O**,

Con un área de **430.82** metros cuadrados Con clave **SURE :0306-0537-00427**, valor catastral **L. 30,100.00** valor a pagar (20 % Del Valor Catastral) **6,020. 00** lempiras exactos, anexo documentos y recibos de pago de impuestos.


LISANDRO VELÁSQUEZ
Jefe de Catastro





Alcaldía Municipal de La Libertad, Comayagua
2784-0238
Departamento de Catastro Municipal

INFORME

LA LIBERTAD 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

Por medio del presente comparezco ante ustedes con todo respeto, para informar de la investigación y mensura de un lote de terreno a nombre **MARLON ALEXIS RODRIGUEZ PONCE IDNT. N. 0306-1984-00705** ubicado en **COLONIA LA PISTA**, de esta jurisdicción, dentro del sitio ejidos de la Libertad, el cual ha sido solicitado en **DOMINIO PLENO**, cuya relación de medidas y colindancias son las siguientes:

AL NORESTE: colinda con Felipe Velásquez Bonilla

AL SURESTE: colinda con Militina Ponce López

AL NOROESTE: colinda Carretera De por Medio con Ramon Arnold Sabillon Reyes

AL SUROESTE: Colinda con Militina Ponce López

Del punto uno (1) al dos (2) distancia Estimada de diez metros (**10.00mts**) con rumbo sur diecisiete grados cero cinco minutos cincuenta y ocho segundos oeste (**S17° 05' 58" O**), del punto dos (2) al tres (3) distancia estimada de veintitrés punto noventa y seis metros (**23.96mts**) con rumbo norte setenta y cuatro grados treinta y siete minutos cincuenta y nueve segundos oeste (**N74°37'59"O**), del punto tres (3) al cuatro (4) distancia estimada de doce metros (**12.00mts**) con rumbo norte treinta y tres grados cincuenta y tres minutos cuarenta y nueve segundos este (**N33°53'49"E**), del punto cuatro (4) al uno (1) distancia estimada de veinte punto cincuenta metros (**20.50mts**) con rumbo sur setenta grados cuarenta y cinco minutos cincuenta y nueve segundos este (**S70°45'59"E**),

Con un área de **238.76** metros cuadrados Con clave **SURE: 0306-0531-00510**, valor catastral **L. 23,876.00** valor a pagar (15% Del Valor Catastral) **3,581.00** lempiras exactos, anexo documentos y recibos de pago de impuestos.


JOSE LISANDRO VELÁSQUEZ
Jefe de Catastro





Alcaldía Municipal de La Libertad, Comayagua
2784-0238

Departamento de Catastro Municipal

INFORME

LA LIBERTAD COMAYAGUA 23 DE MAYO DEL 2023

Por medio del presente comparezco ante ustedes con todo respeto, para informar de la investigación y mensura de un lote de solar a nombre, **RICHAR JASSIEL RIVAS BAIRES** con tarjeta de identidad número **0502-2000-02998**, ubicado en **SAN ANTONIO DE SAQUE**, de esta jurisdicción, dentro del sitio **PIEDRA PARADA, MUNICIPAL PRIVADO**, el cual ha sido solicitado en **VENTA** cuya relación de medidas y colindancias son las siguientes:

AL NORESTE: colinda carretera De Por Medio con Edin Orlando Berrios Chaver y Rafael Antonio Machado Romero

AL SURESTE: Colinda con Marcela Umanzor Maradiaga

AL SUROESTE: colinda con Aleida Ortega Rivera

AL NOROESTE: colinda carretera de por medio con Edwin Pompilio Núñez Sánchez
Del punto 1 al 2 distancia Estimada de 4.92 metros con rumbo **S25° 20' 51" O** del punto 2 al 3 distancia estimada de 2.57 metros con rumbo **S22°12'35"O**, del punto 3 al 4 distancia estimada de 8.81 metros con rumbo **S17°17'58"O**, del punto 4 al 5 distancia estimada de 2.78 metros con Rumbo **N65°14'23"O**, del punto 5 al 6 distancia estimada de 5.99 metros con rumbo **N62°59'10"O**, del punto 6 al 7 distancia estimada de 3.03 metros con rumbo **N63°10'01"O**, del punto 7 al 8 distancia estimada de 9.08 metros con rumbo **N63°57'41"O**, del punto 8 al 9 distancia estimada de 4.67 metros con rumbo **N29°56'36"E**, del Punto 9 al 10 distancia estimada de 2.45 metros con rumbo **N40°26'29"E**, del punto 10 al 11 distancia estimada de 2.95 metros con rumbo **N63°13'37"E**, del punto 11 al 12 distancia estimada de 8.07 metros con rumbo **N65°48'31"E**, del punto 12 al 13 distancia estimada de 3.49 metros, con rumbo **S69°49'31"E**, del punto 13 al 1 distancia estimada de 7.97 metros con rumbo **S65°10'36"E**,

Con un área de 430.82 metros cuadrados Con clave SURE: 0306-0011-00181, valor catastral L. 34,465.60 valor a pagar (20% Del Valor Catastral) L. 6,893.00 lempiras exactos, anexo documentos y recibos de pago de impuestos


JOSE LISANDRO VELASQUEZ
Jefe de Catastro





Alcaldía Municipal de La Libertad, Comayagua
2784-0238
Departamento de Catastro Municipal
INFORME

LA LIBERTAD 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

Por medio del presente comparezco ante ustedes con todo respeto, para informar de la investigación y mensura de un lote de terreno a nombre **MILITINA PONCE LOPEZ IDNT. N. 0306-1960-00075** ubicado en **COLONIA LA PISTA**, de esta jurisdicción, dentro del sitio ejidos de la Libertad, el cual ha sido solicitado en **DOMINIO PLENO**, cuya relación de medidas y colindancias son las siguientes:

AL NORESTE: colinda con Marlon Alexis Rodríguez Ponce, Felipe Velásquez Bonilla y José Abraham Gallardo Portillo

AL ESTE: colinda con José Abraham Gallardo Portillo

AL SURESTE: colinda Camino de por medio con herederos de Antonio Machado

AL NOROESTE: colinda con Mirna Marisol Rodríguez Ponce y carretera De por Medio con Ramon Arnold Sabillon Reyes

AL SUROESTE: Colinda con Mirna Marisol Rodríguez Ponce

Del punto uno (1) al dos (2) distancia Estimada de **23.96 metros S74°37' 59" E**, del punto dos (2) al tres (3) distancia estimada de **10.00 metros con rumbo N17°05'58"E**, del punto tres (3) al cuatro (4) distancia estimada de **23.95 metros con rumbo S76°39'32"E**, del punto cuatro (4) al cinco (5) distancia estimada de **18.37 metros con rumbo S70°05'46"E**, del punto cinco (5) al seis (6) distancia estimada de **22.47 metros con rumbo S04°16'09"O**, del punto seis (6) al siete (7) distancia estimada de **22.51 metros con rumbo N86°06'36"O**, Del punto siete (7) al ocho (8) distancia Estimada **16.76 metros con rumbo N88° 18' 14" O**, del punto ocho (8) al nueve (9) distancia estimada de **12.87 metros con rumbo S79°32'57"O**, del punto nueve (9) al diez (10) distancia estimada de **17.29 metros con rumbo S70°44'22"O**, del punto diez (10) al once (11) distancia estimada de **7.85 metros con rumbo N21°19'25"E**, del punto once (11) al doce (12) distancia estimada de **14.20 metros con rumbo N70°07'46"O**, del punto doce (12) al uno (1) distancia estimada de **28.40 metros con rumbo N28°54'55"E**,

Con un área de **2,076.27 metros cuadrados** Con clave **SURE: 0306-0531-00512**, valor catastral **L207,627.00** valor a pagar (15% Del Valor Catastral) **20,763.00** lempiras exactos, anexo documentos y recibos de pago de impuestos.

Jose Velásquez
JOSE LISANDRO VELÁSQUEZ
Jefe de Catastro





Alcaldía Municipal de La Libertad, Comayagua

2784-0238

Departamento de Catastro Municipal

INFORME

LA LIBERTAD 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

Por medio del presente comparezco ante ustedes con todo respeto, para informar de la investigación y mensura de un lote de terreno a nombre **MIRNA MARISOL RODRIGUEZ PONCE IDNT. N. 0306-1987-00536** ubicado en **COLONIA LA PISTA**, de esta jurisdicción, dentro del sitio ejidos de la Libertad, el cual ha sido solicitado en **DOMINIO PLENO**, cuya relación de medidas y colindancias son las siguientes:

AL NORESTE: colinda con Militina Ponce López

AL SURESTE: colinda con Militina Ponce López y camino de por medio con Herederos Del Señor Antonio Machado

AL NOROESTE: colinda Carretera De por Medio con Ramon Arnold Sabillon Reyes

AL SUROESTE: Colinda con Herederos Del Señor Antonio Machado camino de por medio

Del punto uno (1) al dos (2) distancia Estimada de catorce punto veinte metros (**14.20mts**) con rumbo sur setenta grados cero siete minutos cuarenta y seis segundos este (**S70° 07' 46" E**), del punto dos (2) al tres (3) distancia estimada de siete punto ochenta y cinco metros (**7.85mts**) con rumbo sur veintiuno grados diecinueve minutos veinticinco segundos oeste (**S21°19'25"O**), del punto tres (3) al cuatro (4) distancia estimada de quince punto ochenta y nueve metros (**15.89mts**) con rumbo sur setenta y cinco grados veintitrés minutos veinticinco segundos oeste (**S75°23'25"O**), del punto cuatro (4) al cinco (5) distancia estimada de seis punto treinta y tres metros (**6.33mts**) con rumbo sur ochenta y seis grados cero dos minutos cero seis segundos oeste (**S86°02'06"O**),

del punto cinco (5) al uno (1) distancia estimada de veinte metros (**20.00mts**) con rumbo norte treinta y cuatro grados cero cero minutos cero siete segundos este (**N34°00'07" E**),

Con un área de **219.97** metros cuadrados Con clave **SURE: 0306-0531-00511**, valor catastral L. **21,997.00** valor a pagar (15% Del Valor Catastral) **3,299.00** lempiras exactos, anexo documentos y recibos de pago de impuestos.


JOSE LISANDRO VELÁSQUEZ
Jefe de Catastro



5. Se presentaron las siguientes solicitudes a dominio pleno, siendo aprobadas por la corporación municipal.

Solicitud de Venta De Terreno Dominio Pleno



La Libertad, Comayagua 13 de noviembre del año 2023

Señores miembros de la honorable corporación municipal:

La Libertad, Comayagua

Su oficina.

Señores miembros de la honorable corporación municipal de este municipio:
Saludándoles y deseándoles los mejores éxitos al mando de dicha institución.

Yo JUAN RAMON ROMERO BUEZO con ID. 0306-1954-00145 vecino de este municipio por medio de la presente estoy solicitándoles se me pueda otorgar la venta de un terreno en Dominio Pleno ubicado en la Aldea Pinabetoso en el sitio ZOMPOPERA LOS LEONES Y EL PINABETOSO, (Municipal Privado), con colindancias siguientes:

AL NORTE: Colinda Calle/medio con ANTONIO LEON RIVERA.

AL SUR: Colinda con JUAN RAMON ROMERO BUEZO.

AL ESTE: Colinda con JUAN RAMON ROMERO BUEZO.

AL OESTE: JUAN RAMON ROMERO BUEZO.

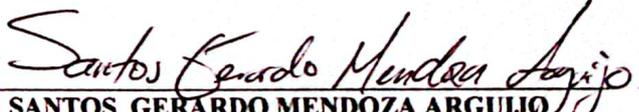
Esperando su atención a la misma.

Atentamente,


JUAN RAMON ROMERO BUEZO
Identidad. 0306-1954-00145

SOLICITUD.-

Yo, **SANTOS GERARDO MENDOZA ARGUIJO** y **DENIA MARITZA CRUZ SOTO**, Ambos mayor de edad, Hondureños, Casados, Agricultor y Ama de Casa, Con Domicilio en el Municipio de La Libertad, Departamento de Comayagua, con Identidad Numero según su orden **0306-1971-00395** y **1804-1964-01973**. Por este medio le hacemos la formal Solicitud a la Honorable Corporación Municipal, del Municipio de la Libertad, Departamento de Comayagua, para que nos extienda El Dominio Pleno de un predio que lo obtuve por compra que le hicimos al Señor: **GERSON NAHUM MENDOZA DIAZ**, mayor de edad, hondureño, Soltero, con domicilio en San Antonio de la Cuesta, Jurisdicción del Municipio de San Jerónimo, Departamento de Comayagua, con Identidad Numero: **0313-1987-00178**, cuenta con una área en M²: **2,047.99**, **PERIMETRO 191.83 Mts**, con **CLAVE SURE: 0306-0534-00216**, con las Colindancias Siguietes: **AL NORTE:** colinda con Propiedades de los Señores Carlos Humberto Redondo y Otros.- **AL SUR:** Colinda con Carretera de por medio y Propiedad de la Señora Fanny Doblado.- **AL ESTE:** Colinda con Propiedad del Eddy Josué Donaire Ponce.- **AL OESTE:** Colinda con Propiedad de la Señora Dilcia Yaneth Anariba Mendoza.- De antemano le agradezco su atención a dicha solicitud, en fe de lo anterior firmo la presente en el Municipio de La Libertad, Departamento de Comayagua a los 21 días del mes de Noviembre del año 2023.-

F) 
SANTOS GERARDO MENDOZA ARGUIJO
Solicitante

F) 
DENIA MARITZA CRUZ SOTO

SOLICITUD

Yo, GONZALO FLORES REDONDO, mayor de edad, hondureño, casado, caficultor, con identidad No.0306-1950-00015 y domicilio en La Libertad, Comayagua; por este medio solicito a la Honorable Corporación Municipal de La Libertad, Comayagua, se extienda dominio pleno de mi propiedad ubicada en aldea Nueva Esperanza, jurisdicción del municipio de La Libertad, departamento de Comayagua, el inmueble cuenta con las mejoras consistentes en una casa de adobe repellada y pulida, techo de zinc, piso de mosaico, consta de una sala, cuatro dormitorios, una cocina, un porch, garaje, baño y servicio, agua potable y cultivo de café y tiene un área de cinco tareas de extensión superficial (5 T) con clave SURE 0306052800526 y las colindancias siguientes:

AL NORTE: Colinda con propiedad de la señora María Dina Suazo.

AL SUR: Colinda con propiedad del señor Cipriano Guerrero y carretera de por medio.

AL ESTE: Colinda con calle de por medio y propiedad de la señora Suyapa Flores.

AL OESTE: Colinda con propiedad del señor Francisco Javier Gutierrez.

De antemano agradezco su atención a la presente solicitud y en fe de lo anterior firmo la presente en el municipio de La Libertad, departamento de Comayagua, a los veintiún días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés.


GONZALO FLORES REDONDO

SOLICITUD DE VENTA DE TERRENO

La Libertad 08 de septiembre del 2023

SEÑORES:
HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL
ALCALDIA MUNICIPAL DE LA LIBERTAD, COMAYAGUA

Yo, **ARIEL AMILCAR CACERES ROMERO**, con número de identidad **0306-1985-00322**, hondureño, mayor de edad, y de este domicilio por medio de la presente y con todo respeto comparezco ante la honorable Corporación Municipal para solicitar EL OTORGAMIENTO DEL DOMINIO PLENO de un INMUEBLE ubicado en "BARRIO ABAJO" de este Municipio para lo cual acompaño los siguientes documentos que acreditan la posesión del inmueble antes citado: Una copia Fotostática del Documento Privado de Compra Venta.

A continuación, describo los límites y colindancias del inmueble en mención:

AL NORESTE: Colinda con propiedad de Juan Manuel Redondo Hernández,

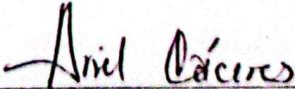
AL NOROESTE: Colinda con la propiedad del señor Ariel Amilcar Cáceres Romero,

AL SURESTE: Colinda con propiedades de Trinidad Orellana y José Antonio Molina Ulloa,

AL SUROESTE: Colinda con la propiedad de Francisca Ramona Ulloa Flores;

Teniendo un área de CIENTO TRECE PUNTO CERO DOS METROS CUADRADOS (113.02 Mts.2) .- Con clave catastral: 0306-0005-00455.

Es el caso Honorable Corporación Municipal, que del inmueble antes mencionado solo se tiene la posesión por lo que pido se acepte la presente solicitud del DOMINIO PLENO y que una vez cumplidos con el procedimiento y requisitos exigidos, se extienda la respectiva Certificación en venta del inmueble descrito en la presente solicitud.



ARIEL AMILCAR CACERES ROMERO

SOLICITUD DE VENTA DE TERRENO

La Libertad 12 de septiembre del 2023

SEÑORES:
HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL
ALCALDIA MUNICIPAL DE LA LIBERTAD, COMAYAGUA

Yo, **SAMUEL ROMERO CUBAS**, con número de identidad **0306-1989-00260**; hondureño, mayor de edad, y de este domicilio por medio de la presente y con todo respeto comparezco ante la honorable Corporación Municipal para solicitar EL OTORGAMIENTO DEL DOMINIO PLENO de un INMUEBLE ubicado en "BARRIO ABAJO" de este Municipio para lo cual acompaño los siguientes documentos que acreditan la posesión del inmueble antes citado: Una copia Fotostática del Documento Privado de Compra Venta.

A continuación, describo los límites y colindancias del inmueble en mención:

AL NORTE: Colinda con propiedad de Herederos de Luis Mejía;

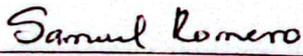
AL SUR: Colinda con propiedad de Javier Orlando Soler Martínez;

AL ESTE: Colinda con calle de por medio con propiedad de Luis Antonio Martines y HNOS;

AL OESTE: Colinda con quebrada de por medio con propiedad de Reina Isabel Ulloa Redondo.

Teniendo un área de CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PUNTO DIECISIETE METROS CUADRADOS (448.17 Mts.2).- Con clave catastral: 0306-0005-00247.

Es el caso Honorable Corporación Municipal, que del inmueble antes mencionado solo se tiene la posesión por lo que pido se acepte la presente solicitud del DOMINIO PLENO y que una vez cumplidos con el procedimiento y requisitos exigidos, se extienda la respectiva Certificación en venta del inmueble descrito en la presente solicitud.



SAMUEL ROMERO CUBAS

SOLICITUD DE VENTA DE TERRENO

La Libertad 12 de septiembre del 2023

SEÑORES:
HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL
ALCALDIA MUNICIPAL DE LA LIBERTAD, COMAYAGUA

Yo, **SAMUEL ROMERO CUBAS**, con número de identidad **0306-1989-00260**; hondureño, mayor de edad, y de este domicilio por medio de la presente y con todo respeto comparezco ante la honorable Corporación Municipal para solicitar **EL OTORGAMIENTO DEL DOMINIO PLENO** de un INMUEBLE ubicado en "BARRIO ABAJO" de este Municipio para lo cual acompaño los siguientes documentos que acreditan la posesión del inmueble antes citado: Una copia Fotostática del Documento Privado de Compra Venta.

A continuación, describo los límites y colindancias del inmueble en mención:

AL NOROESTE: Colinda con propiedad de Mayra Suyapa Alvarado Cruz;

AL SURESTE: Colinda con propiedad de Darwin Orlando Romero Henriquez

AL ESTE: Colinda con propiedades de José Bonerges Sánchez Flores y Alejandro Cubas Caballero;

AL OESTE; Colinda con calle a Ojos de Agua y con propiedad de Armando Matute Varela.

Teniendo un área de **TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PUNTO CERO DOS METROS CUADRADOS (385.02 Mts.2)** .- Con clave catastral: 0306-0003-00035.

Es el caso Honorable Corporación Municipal, que del inmueble antes mencionado solo se tiene la posesión por lo que pido se acepte la presente solicitud del **DOMINIO PLENO** y que una vez cumplidos con el procedimiento y requisitos exigidos, se extienda la respectiva Certificación en venta del inmueble descrito en la presente solicitud.

Samuel Romero

SAMUEL ROMERO CUBAS

SOLICITUD DE DOMINIO PLENO

La Libertad, Comayagua 9 de Nov. del 2023

**Distinguida Corporación Municipal.
Su Oficina**

Reciban un atento y cordial saludo, deseándole éxitos en todos los proyectos propuestos durante su administración.

Yo, Angel Ramón Machado R., mayor de edad, hondureño (a), con tarjeta de identidad número 0306-1978-00430, vecino (a) de, B^o Suyapa municipio de La Libertad, Departamento de Comayagua; por medio de la presente y con todo respeto con parezco ante la honorable corporación municipal, para solicitarle que me conceda el Dominio Pleno de un solar o predio ubicado en Valle de Angeles con las medidas y colindancias siguientes:

Norte Colonia Sagrado Corazón, Lady Liz waters, Lidia Isabel Anariba caeures y Dileia Anariba caeures
Sur Romulo Megia Galeano
Este Javier Anariba Ortega y Fanny Doblado Diaz
Oeste Romulo Megia Galeano

Esperando que a mi solicitud se le de los trámites correspondientes y sea resuelta favorablemente, de ante mano muchas gracias.

Muy atentamente,



La regidora Jessica López se retiró de la sesión por asuntos personales.

La regidora Yuri Caballero le dio lectura a la solicitud de la vice alcaldesa Dania Banegas. La libertad, Comayagua 22 de noviembre del 2023. Señores miembros de la corporación municipal.

Con mucho respeto me dirijo a ustedes para solicitarles me concedan un permiso para ausentarme de mis actividades del 8 de diciembre al 5 de enero en vista que hare un viaje fuera del país la cual la regidora Yuri me apoyara con el proyecto entrega de medicamentos de adulto mayor de esta manera atender oportunamente a este sector de la población esperando una respuesta positiva de antemano mi agradecimiento. La corporación municipal manifiesta permiso concedido.

La regidora Yuri Caballero manifiesta una de las Mociones es para que quede ahí en acuerdo el pago de 20,000 lempiras a Javier por el levantamiento de 4 perfiles para 4 huellas. Gurriones Bonitos, cerro negro, goteras, la corporación municipal manifiesta que si hay fondos se le va pagar este año. otra moción en la ves pasada se había hablado del Anexo municipal que hasta el mismo alcalde es de su conocimiento, el ingeniero machado lo está levantando este proyecto vale 45,000.00 lempiras queremos hacer un proyecto en el casco urbano entonces que quede en acuerdo que siempre y cuando haya plata que se le pague este año. manifiesta que quede en acuerdo también el levantamiento del perfil del centro de salud de los alfaros que será realizado por el ingeniero Juan Carlos Machado. Manifiesta otra moción se va comprar una grabadora y el costo es de Lps, 5, 500.00 para grabar las sesiones de corporación. El tesorero municipal manifiesta voy a revisar presupuesto.

La vice alcalde Dania Banegas entrego los informes realizados a través del adulto mayor

Informe
Adulto Mayor
Año
2023

- 1.- Con el presupuesto asignado al adulto mayor (2023) \$ 150,000.
- 1.1- Presentación de cronogramas de actividades distribuidas de la siguiente manera:
 - Organización por zonas.
 - Apoyo con alimentos
 - Censo y entrega de carnet.
 - Atención médica.

En el cronograma se estableció fechas previstas para su ejecución en las cuales se logra la meta de organizar al adulto mayor de todo el municipio en directivos sectoriales, con el fin de tener un enlace directo para poder solicitar información real

ona 3 quidando como sede
Loma Alta y Zacatalitos

Loma Alta

residente: Luis Arguís Buesa

vicepresidente: Marlen Arguís

secretaria: María Félix Cubas

tesorera: Gilberta Vega

iscal: Dominga Ordóñez

cal # 1 Gladia Aguilar

cal # 2 Blanca Rosa Avila

cal # 3 María Félix Vázquez

Zacatalitos

residente: Esteban Flores Romero

vicepresidente: Bertrudis Charro Flores

secretaria: Antonio Castro

tesorera: Florencia Vázquez Orellana

iscal: Clementina Anariba Flores

cal # 1: Cruzencia Gómez

cal # 2: Adelenia Espuonza Sánchez

zona # 2 una sola directiva sectorial
con sede en Valle Bonito.

Valle Bonito

Presidente: Oscar Manuel Oruido Ulloa

Vice presidente: José Francisco Palma Ortega

Secretaria: Ramia Reina Castilla

Tesoroero: Tomás Hernández

Fiscal: María Elisa Romero

Vocal # 1: Elmanzer Palma

Vocal # 2: Ramia Magdalena Pérez

Zona # 1 una sola directiva sectorial con
sede en Montañueles

Presidente: María del Rosario Avila Maradiaga

Vice presidente: J. Blas Alfaro Reyes

Secretario: José Justino Avila Anariba

Tesoroero: Herlinda Buezo Anariba

Fiscal: Rosa Delia Buezo Anariba

Vocal # 1: Bernardina Castilla Sánchez

Vocal # 2: Armonde Hernandez Reyes.

Actualmente en el censo del adulto mayor en el municipio se cuenta registrada con 876 adultos mayores con la respectiva información en archivo, la cual servirá a los futuros administraciones contar con información fidedigna de la población mayor.

1.2 Con la entrega de alimentos se beneficiaron 300 adultos, 240 canastas con fondos municipales y 60 con donaciones de buenos ciudadanos de nuestro municipio.

1.3- El censo y entrega de carnet es un proceso continuo ya que ha diario los representantes de los diferentes directivos me hacen llegar la información vía chat o en físico.

Se pretende terminando esta administración tener tabulada y digitada el 100% de las personas mayores de nuestro municipio.



Dania Estela Banez Flores

Informe

Entrega de

Medicamentos

Adulto Mayor

2023.

La actividad de entrega de medicamentos para mejorar la salud del adulto mayor del municipio inicio con un perfil presentado a la honorable corporación municipal exponiendoles la necesidad de apoyar con iniciativas de alto impacto en beneficio de este sector de la sociedad.

Gracias al apoyo del Doctor Alejandro Velásquez con su don de servicio y amor a la comunidad ha sido posible que este proyecto se ejecute, también a la Doctora Tany Hernández por ese don de servicio brindándonos gratuitamente sus conocimientos en medicina y apoyo a su sector.

Y compañeros regidores, Helmis Suazo Lamas, Ortega, Yuri Caballero y el Dr. Alonso Achade que han sido parte fundamental el compromiso que como autoridades y compañeros brindandome en acompañamiento todas las reuniones de las diferentes unidades donde nos hicimos presentes. Este de este proyecto no ha sido solo mis

obra de un equipo de trabajo que ha luchado y ha tomado las mejores decisiones en beneficio de los más desfavorecidos.

Hasta la fecha se han atendido 130 adultos mayores que no tenían acceso a poder comprar sus medicamentos y mediante esta iniciativa ha sido posible mejorar o paliar un poco el sufrimiento de cada uno de ellos.

Adjunto presento cuadro de control de medicamentos del Adulto mayor del Municipio de La Libertad.

Información adicional cada paciente cuenta con un expediente donde se guarda copia de la receta que se entrega por mes además, cada beneficiario firma o estampa su huella al momento de recibir su medicamento

- En anexos encontrarán algunas evidencias.



Daniela Restrepo Banguera (Firma)

Acuerdo y Resoluciones.

1. La Honorable corporación municipal por unanimidad de votos acordó aprobar una ordenanza de cierre de calle, frente al centro social liberteño.
2. La Honorable corporación municipal por mayoría de votos acordó aprobar el traslado de fondos para el proyecto de mejoramiento de calle en la zona norte.
3. La Honorable corporación municipal por mayoría de votos acordó aprobar la realización del diseño y estudio de 4 huellas empedradas en gurriones bonitos, Goteras, Cerro Negro.
4. La Honorable corporación municipal por mayoría de votos acordó aprobar la realización de diseño del estudio del edificio anexo a la alcaldía ubicado B^a abajo, donde antes funcionaba la posta policial.
5. La Honorable corporación municipal por mayoría de votos acordó aprobar realizar el levantamiento del diseño de construcción de edificio de centro de salud en los Alfaros.
6. La Honorable corporación municipal por mayoría de votos acordó la compra de una grabadora para uso de secretaria.
7. La Honorable corporación municipal por unanimidad de votos acordó aprobar el plan de arbitrios para el año 2024.
8. La Honorable corporación municipal por unanimidad de votos acordó aprobar realizar la compra de implementos de movilidad para personas incapacitadas.
9. La honorable corporación municipal por mayoría de votos acordó aprobar el traslado de la ambulancia municipal y equipo medico propiedad de la alcaldía municipal al centro de salud San Jerónimo Emilini, sin realizar el trámite a bienes nacionales.

De acuerdo a la necesidad y dificultades que como adultos mayores presentan.

Quidando integrada la zona 4 con los directivos con sede en los Alfarcos y el Matasano.

Los Alfarcos

Presidente: José Nicolás Ortega

Secretaria: Julián Morales Chaver

Tesorero: José Dolores Velásquez

Tesca: María Abdulía Manuquén Vázquez

Vocal #1: Ninfá Rosa Medina Benille

Vocal #2: María Luisa Veñez

Vocal #3: Ameda Soto

El Matasano

Presidente: José Santos Zavala

Vicepresidente: Santos Julio Martínez

Secretaria: Rosa Miriam Saago

Tesorero: María Luisa Rivera

Tesca: Santos Gale Mauriá

Vocal #1: Dominga Federica Buezo

Vocal #2: Esteban Gale Myiá

8. Acuerdos y Resoluciones.

9. Cierre de la sesión.